



# ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, organizado por Priority Madrid Formación.

## PROGRAMA DEL TÍTULO PROPIO ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES Y PRIORITY MADRID FORMACIÓN

### CONFERENCIA INAUGURAL

**Nuevos modelos de negocio, innovación y marco jurídico de Internet.**

Prof. Alejandro Touriño Pena

### MÓDULO I

**MARCO JURÍDICO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHOS DE LOS INTERESADOS.**

**(1) Marco jurídico nacional y europeo sobre protección de datos.**

Prof. José Antonio Castañeda Pérez

- Primeras legislaciones en materia de protección de datos. El Convenio 108.
- Reconocimiento constitucional del derecho a la protección de los datos de carácter personal y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
- Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas.
- Propuesta de Reglamento e-Privacy.
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

**(2) Objeto, ámbito territorial y material de aplicación.**

Prof. José Antonio Castañeda Pérez

- Derechos y libertades fundamentales de las personas.
- Tratamientos realizados desde la Unión Europea. Establecimiento principal.
- Tratamientos dirigidos a nacionales y residentes de la Unión Europea.
- Datos de las personas fallecidas.
- Excepciones.

**(3) Principales figuras y conceptos relacionados con el tratamiento de datos personales.**

Prof. Diego Pérez Gutiérrez

- Dato personal.
- Tratamiento.
- Responsable del tratamiento.
- Encargado y sub-encargados del Tratamiento.



# ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, organizado por Priority Madrid Formación.

- Corresponsabilidad en el tratamiento.
- Destinatario.
- Terceros.
- Consentimiento.
- Autoridad de control.

## (4) Principios relativos al tratamiento.

Prof. Diego Pérez Gutiérrez

- Licitud y lealtad.
- Fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimización y limitación del tratamiento: adecuados, limitados, pertinentes y exactos.
- Deber de confidencialidad.
- Plazos de conservación.
- Seguridad.

## (5) Licitud del tratamiento.

Prof. Beatriz Rodríguez Martínez

- Obligación legal.
- Desarrollo de una relación contractual.
- Consentimiento: definición, condiciones y condiciones aplicables a menores.
- Tratamiento de datos de contacto y de empresarios individuales.
- Tratamiento de datos hechos manifiestamente públicos por el afectado.
- Interés legítimo.
- Interés vital del afectado.
- Misión de interés público.

## (6) Categorías especiales de datos.

Prof. Beatriz Rodríguez Martínez

- Tipologías de datos especialmente protegidos.
- El tratamiento de datos biométricos.
- Licitud del tratamiento.
- Tratamientos relativos a condenas e infracciones administrativas y/o penales.

## (7) Principios de transparencia e información.

Prof. Daniel López Carballo

- Transparencia y ejercicio de derechos.
- Información cuando los datos se obtienen directamente del interesado.
- Información cuando los datos no se obtienen del interesado.

## (8) Derechos de las personas sobre sus datos personales.

Prof. Daniel López Carballo

- Acceso.
- Rectificación.

- Supresión y derecho al olvido.
- Oposición y decisiones individuales automatizadas.
- Mercadotecnia, segmentación y profiling.
- Derecho a la portabilidad de los datos.
- Derecho a la limitación del tratamiento.
- Derecho a no ser objeto de decisiones basadas en tratamientos automatizados y/o elaboración de perfiles.
- Obligación de bloqueo de los datos de carácter personal.
- Limitaciones.

## MÓDULO II

### ENFOQUE BASADO EN EL RIESGO. PRIVACIDAD POR DISEÑO Y POR DEFECTO. RESPONSABILIDAD, DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, CÓDIGOS DE CONDUCTA Y CERTIFICACIONES.

#### (9) Responsabilidad activa o accountability.

Prof. Susana García Romero

- Definición.
- Enfoque basado en el riesgo.
- Documentación.

#### (10) Responsable y encargado del tratamiento.

Prof. Susana García Romero

- Responsable del tratamiento.
- Situaciones de corresponsabilidad.
- El encargado del tratamiento y los sub encargados del tratamiento.
- Elección del encargado del tratamiento y contrato de encargo del tratamiento.

#### (11) Cesiones y comunicaciones de datos.

Prof. Susana García Romero

- Información y consentimiento para las cesiones de datos y excepciones legales.
- Garantías exigibles y responsabilidades del cedente y del cesionario.
- El contrato de cesión de datos y los medios de prueba.
- Impacto del ejercicio de derechos en las cesiones de datos.

#### (12) Privacidad por diseño (PbD) y privacidad por defecto (PbD).

Prof. Francisco González-Calero Manzanares

- Enfoque basado en el riesgo.
- Privacidad desde el diseño.
- Privacidad por defecto.

#### (13) El registro de actividades de tratamiento.

Prof. Francisco González-Calero Manzanares



# ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, organizado por Priority Madrid Formación.

- Registro de actividades de responsables.
- Registro de actividades de encargados.

## (14) El Delegado de Protección de Datos.

Prof. Cristina Sirera Martínez

- Supuestos en los que es obligado su nombramiento.
- Designación de un delegado de protección de datos.
- Cualificación del delegado de protección de datos.
- Posición del delegado de protección de datos.
- El Estatuto del DPO, Competencias profesionales.
- El DPO en el Responsable y en el Encargado del Tratamiento.
- Modalidades de contratación. Interno o externo. Individual o colectivo.
- Grupos de empresas y Administraciones Públicas.
- Responsabilidades derivadas del cargo.

## (15) Sellos de protección de datos, certificaciones y códigos de conducta.

Prof. Cristina Sirera Martínez

- Sellos de protección de datos.
- Códigos de conducta y supervisión.
- Certificaciones.
- Esquemas de certificación.
- Organismo de certificación.

## MÓDULO III

### SEGURIDAD DE LOS DATOS. EVALUACIONES DE IMPACTO EN PROTECCIÓN DE DATOS. ISO 27.001 Y CIBERSEGURIDAD.

## (16) Medidas de seguridad y protección de datos personales.

Prof. Alonso Hurtado Bueno

- Del modelo RLOPD a un modelo basado en el análisis de riesgos previo.
- Medidas de Seguridad de carácter organizativo.
- Medidas de Seguridad de carácter técnico.
  - Medidas orientadas a garantizar la confidencialidad.
  - Medidas orientadas a garantizar la integridad.
  - Medidas orientadas a garantizar la disponibilidad.
  - Medidas orientadas a garantizar la resiliencia.
- Especial consideración a los tratamientos Big Data y análisis masivos de datos.
- Reutilización de la información con fines científicos y estadísticos.

## (17) Comunicación y gestión de brechas de seguridad.

Prof. Alonso Hurtado Bueno

- Brechas de seguridad: concepto y características
- ¿Cómo actuar en caso de brechas de seguridad?

- Procedimientos y estrategia de gestión de brechas de seguridad.
  - Identificación y aislamiento de activos afectados.
  - Evaluación del riesgo/daño.
  - Definición del plan de acción asociado.
  - Ejecución del plan de acción.
- Obligaciones de comunicación a la autoridad de control.
- Obligaciones de comunicación a los interesados.

## **(18) Evaluaciones de impacto en el ámbito de la protección de datos.**

**Prof. Ruth Benito Martín**

- Qué es una EIPD y cuándo debe realizarse.
- Contenido mínimo y características.
- Identificación de procesos en el ciclo de vida del dato.
- Actores, flujo de datos y tecnologías intervinientes en los procesos.
- Análisis y tratamiento de riesgos en materia de privacidad y cumplimiento normativo.
- Afectación a otros derechos (más allá de la protección de datos).
- Resultados de la EIPD y plan de tratamiento.
- La consulta previa a la autoridad.
- Metodología básica para realizar una EIPD.

## **(19) ISO 27001: Sistema de gestión de seguridad de la información.**

**Prof. Jesús Yáñez Colomo**

- Conceptos de Seguridad de la información.
- SGSI como catalizador de cumplimiento SOX.
- Ventajas de un SGSI. Factores para garantizar su éxito.
- SGSI y Reglamento General de Protección de Datos Europeo.
- Alcance, objetivos y partes interesadas.
- Estructura documental.
- Análisis y gestión del riesgo en seguridad de la información.
- Declaración de aplicabilidad, selección de controles y métricas.
- Continuidad de negocio (ISO 22301).

## **(20) Aspectos sobre ciberseguridad y su impacto en el tratamiento de los datos personales.**

**Prof. Rafael Sánchez Gómez**

- Principales conceptos en el ámbito de la ciberseguridad.
- Gestión de amenazas, riesgos y estructuras críticas.
- Esquema Nacional de Seguridad.
- Instituciones en materia de ciberseguridad.
- Análisis de casos prácticos.

## **(21) Regulación en materia de ciberseguridad.**

**Prof. Antonio Ramos García**

- Infraestructuras críticas y telecomunicaciones.
- Directiva NIS.

- Sujetos obligados.
- Obligaciones para las empresas.
- Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERTs / CSIRTs).

## MÓDULO IV

### TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS. AUTORIDADES DE CONTROL. COMITÉ EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS. MECANISMO DE COOPERACIÓN Y COHERENCIA. INFRACCIONES Y SANCIONES.

#### (22) Marco jurídico comparado: principales normativas y sistemas internacionales sobre el tratamiento de datos personales.

Prof. Francisbel Jerez Castillo

- Especial referencia a Estados Unidos, Canadá e Iberoamérica.
- Países con normativa en materia de protección de datos.

#### (23) Transferencias internacionales de datos.

Prof. Francisbel Jerez Castillo

- Principio general de las transferencias.
- Países con nivel adecuado de protección.
- El escudo de privacidad o “Privacy Shield”.
- Supuestos de aprobación por la Agencia Española de Protección de Datos.
- Supuestos sometidos a autorización previa de la Agencia Española de Protección de Datos.
- Supuestos sometidos a información previa a la autoridad de protección de datos competente.
- Garantías adecuadas.
  - Garantías aprobadas por la Autoridad de Control.
  - Interés legítimo del Responsable o Encargado del tratamiento.
  - Interés del interesado o interés público.
  - Otros supuestos.
- Normas corporativas vinculantes (BCRs).
- Excepciones y transferencias no autorizadas por el Derecho de la Unión.

#### (24) Autoridades de control y régimen sancionatorio.

Prof. Francisco García Domínguez

- Autoridad de control. El caso español: la Agencia Española de Protección de Datos y las Agencia autonómicas (País Vasco y Cataluña).
- Principio de independencia.
- Condiciones aplicables a los miembros de la autoridad.
- Normas relativas al establecimiento de la autoridad.
- Competencia, funciones y poderes. Mecanismos de coherencia.
- Autoridad principal y autoridad interesada. Los mecanismos de la cooperación y coherencia. Asistencia mutua y operaciones conjuntas.
- Comité Europeo de Protección de Datos. Independencia. Funciones.
- Coordinación en caso de resolución de conflictos por el Comité Europeo de Protección de Datos y Cooperación Internacional.

## **(25) Infracciones y sanciones. Tutelas y reclamaciones en el ámbito de la protección de datos.**

Prof. Francisco García Domínguez

- Infracciones en materia de protección de datos: muy graves, graves y leves.
- Nuevo régimen sancionatorio y medidas correctivas en materia de protección de datos.
- Régimen aplicable a determinadas categorías de responsables o encargados del tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.
- Derecho a la tutela judicial efectiva contra una autoridad de control.
- Derecho a la tutela judicial efectiva contra un responsable de tratamiento.
- Representación de los interesados.

## **MÓDULO V**

### **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES.**

### **RECURSOS. RESPONSABILIDAD.**

## **(26) Procedimientos administrativos y contencioso-administrativos. Derecho de indemnización.**

Prof. Rafael Luján Panadero

- Reclamaciones de tutela de derechos.
- Procedimiento sancionador (vía administrativa).
- Suspensión de procedimientos.
- Recurso de reposición contra las resoluciones de la Autoridad de Control.
- Recurso Contencioso-administrativo (Audiencia Nacional).
- Derecho de indemnización y responsabilidad.

## **(27) Protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen. Derecho al olvido, confluencia del derecho a la protección de datos y el derecho a la información y libertad de prensa.**

Prof. Librado Lorient Manzanares

- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Derechos al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen.
- Ejercicio de acciones judiciales. Casuística, prescripción y caducidad.
- Derecho de indemnización y factores condicionantes.
- Confluencia a la libertad de expresión e información y protección de datos.
- El derecho al olvido y sus criterios de aplicación.

## **(28) Responsabilidad penal derivada del tratamiento de datos personales y políticas de prevención.**

Prof. César Zárate Gómez

- El derecho a la intimidad y a los datos personales como un bien susceptible de protección penal.
- Tratamiento de datos de naturaleza penal.
- Delitos relacionados con el tratamiento de datos personales: delito de descubrimiento y revelación de secretos, delito de daños informáticos, delito contra la propiedad intelectual.
- Derecho de indemnización ex delicto y responsabilidad penal de persona física y jurídica.

- Los planes de Corporate Compliance y sus efectos sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Políticas y procedimientos propias de un plan de Corporate Compliance relacionadas con el tratamiento de datos personales.

## MÓDULO VI

### APLICACIÓN A TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS DE DATOS PERSONALES.

#### (29) Tratamiento de datos personales en el ámbito laboral.

Prof. Raúl Rojas Rosco

- Innovación y TIC's en la vigilancia empresarial.
- Nuevas herramientas digitales en el ámbito del control laboral.
- Sistemas de información de denuncias internas en el sector privado.
- Sistemas de registro biométricos.
- Control sobre comunicaciones mediante mensajería instantánea.
- Videovigilancia en el ámbito laboral.
- Geolocalización vs. Telepresencia.
- Establecimiento de políticas "bring your own device".

#### (30) Tratamiento de datos y su protección en el ámbito sanitario.

Prof. Natalia Hormaeche Abecassis

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Titularidad de la historia clínica.
- Acceso a la historia clínica. Derechos ARCO sobre la Historia Clínica.
- Obligaciones en relación con la historia clínica: custodia, plazos de conservación y expurgo.
- El responsable del fichero y los encargados del tratamiento en el ámbito sanitario.
- El impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de datos sanitarios.
- Revisión de Jurisprudencia. Consecuencias del acceso no consentido a la Historia Clínica.

#### (31) Tratamientos de datos de menores de edad, redes sociales y ámbito educativo.

Prof. Óscar Costa Román

- El derecho a la información para el tratamiento de los menores de edad.
- Consentimiento para el tratamiento de datos de menores de edad.
- Límites al tratamiento de los datos de los menores.
- Publicación de fotografías de menores.
- El uso de redes sociales y otras herramientas en el ámbito de la educación.

#### (32) Tratamientos especiales de datos: solvencia patrimonial y crédito, prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias.

Prof. María Gemma Serrano Villajos

- Sistemas de información crediticia.
- Ficheros de solvencia patrimonial.

- Central de Riesgos del Banco de España.
- Tratamiento de datos derivados de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Sistemas de identificación remota en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
- Tratamiento de datos en la prevención del fraude.

### **(33) Tratamientos especiales de datos: sector de las telecomunicaciones, operaciones mercantiles, función estadística.**

Prof. Joaquín Cives Leis

- Periodos de retención de datos.
- Comunicaciones de datos derivadas del cumplimiento normativo.
- Incidencia del derecho a la portabilidad de los datos.
- Supervisión, control, auditoría y medidas de seguridad.
- Comunicación de brechas de seguridad.
- Tratamientos relacionados con la realización de determinadas operaciones mercantiles.
- Tratamiento de datos en el ámbito de la función estadística pública.

### **(34) Tratamiento de datos derivados de sistemas de videovigilancia.**

Prof. Javier de Miguel Saavedra

- Aplicabilidad de la normativa de protección de datos.
- Instrucción 1/2006, de 12 de diciembre, de la Agencia Española de Protección de Datos sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
- Deber de información y avisos legales en relación con el tratamiento de imágenes.
- Especificidades en relación con el ejercicio de derechos.
- Conservación y cancelación de las imágenes.
- La figura del encargado del tratamiento, y su incidencia en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- Captación de imágenes en espacios privados, públicos y otras localizaciones.

### **(35) Transparencia y acceso a la información.**

Prof. Javier Sempere Samaniego

- Antecedentes.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Publicación de información.
- Acceso a la información.
- Transparencia vs, protección de datos.
- Casos prácticos.

### **(36) Marco jurídico de Internet y adecuación web a la legislación vigente**

Prof. Sonia Vázquez Cobreros

- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- Régimen de responsabilidad de los prestadores de servicios de la Sociedad de la Información.



# ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, organizado por Priority Madrid Formación.

- Diversos aspectos legales a tener en cuenta en el uso de la web 2.0.
- Comunicaciones comerciales por vía electrónica.
- Uso de contenidos en las webs, adecuación legal web.

## **(37) E-commerce y prestación de servicios de la sociedad de la información. Monetización de los datos. Publicidad comportamental. Profiling Scoring.**

Prof. Ofelia Tejerina Rodríguez

- Contratación electrónica.
- Derecho de desistimiento y otras garantías del consumidor.
- Nuevos modelos de negocio: economía colaborativa.
- Cookies, publicidad compartimental y protección de datos
- Hacia un Reglamento e-Privacy, y Directiva de suministro de contenidos digitales.
- Monetización de la información generada en la economía digital.

## **(38) Multicanalidad y omnicanalidad. Tratamiento y explotación de datos en redes sociales.**

Prof. Ananda de Carlos Scheffler

- Redes sociales, implicaciones legales y principios de uso.
- Realización de campañas promocionales/comerciales y fidelización en redes sociales.
- Tratamiento de la información y la relación con los usuarios.
- Analítica, estrategia y gestión de patrones, el tratamiento de la información disociada.
- Gestión de modelos de multicanalidad y omnicanalidad en relación con los tratamientos de datos personales.

## **(39) Retos legales de las tecnologías disruptivas. Innovación en el mundo legal.**

Prof. Alejandro Sánchez del Campo Redonet

- Nuevas tecnologías que están transformando nuestra sociedad (IoT, Big Data, wearables, realidad virtual, impresión en 3D, inteligencia artificial, robótica, etc).
- Cuestiones legales
- Aspectos éticos
- La importancia de la innovación en el sector jurídico
- La irrupción del legaltech

## **(40) Tratamientos masivos de datos: big data vs. big privacy**

Prof. Elena Gil González

- La difícil anonimización de los datos.
- Consentimiento para el análisis de los datos.
- Confianza ciega en los algoritmos.
- Reutilización de la información en el sector público y privado.
- Aplicación y técnicas de segmentación, profiling y decisiones automatizadas.
- Casos de éxito.

## **(41) La explotación de los datos personales y su incidencia en los derechos de imagen y propiedad intelectual.**

Prof. Gonzalo Santos Ventosa

- Protección de los activos intangibles relacionados con la explotación de datos personales: algoritmos, software y bases de datos.
- Límites a la explotación de activos intangibles relacionados con el tratamiento de datos personales.
- Implicaciones legales del tratamiento, explotación y uso de imágenes: cuestiones de propiedad intelectual.

#### **(42) La explotación de los datos como elemento generador de negocio, su incidencia en los planes de marketing y la estrategia.**

Profs. Sara Molina Pérez-Tomé y Diego Alonso Asensio

- Organizaciones orientadas al cliente y a la innovación.
- Procesos creativos en la definición de modelos de negocio jurídicos.
- Gestión eficiente de los datos por medio del Legal Project Management.
- Digitalización y tecnología.

### **MÓDULO VII**

#### **APLICACIÓN PRÁCTICA DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

#### **(43) Casos prácticos y aplicación del Reglamento General de Protección de Datos en el ámbito empresarial.**

Profs. Lidia Valle Salas y Jesús Yáñez Colomo

- Definición de cláusulas, contratos y procedimientos.
- Elaboración de inventariado de tratamientos.
- Evaluación y análisis de impacto.
- Comunicación y gestión de brechas de seguridad.
- Planteamiento de acciones comerciales y aspectos legales a considerar.
- Gestión de ejercicios de derechos por parte de los usuarios.

#### **(44) Casos prácticos y aplicación normativa a entornos web, comunicaciones comerciales y e-commerce.**

Prof. Tamara Morales Martín

- Elaboración de políticas, avisos legales y condiciones.
- Análisis de las obligaciones a cumplir en relación con los modelos e-commerce.
- Gestión de reclamaciones y posibles denuncias sobre el tratamiento de datos.
- Explotación de los datos y realización de comunicaciones comerciales.

### **MÓDULO VIII**

#### **DIGITAL MEETINGS**

A lo largo del Título Propio se establecerán cuatro *digital meetings* impartidos por expertos internacionales, que posibilitaran al alumno tener una visión internacional de la normativa de protección de datos y su aplicación.



# ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, organizado por Priority Madrid Formación.

**Prof. Mauricio Garro Guillen**

Conexión por videoconferencia desde Costa Rica.

**Prof. Maria Julia Giorgelli**

Conexión por videoconferencia desde Argentina.

**Prof. João Ferreira Pinto**

Conexión por videoconferencia desde Portugal.

**Prof. Javier Sabido Guerra**

Conexión por videoconferencia desde Chile.

## TRABAJO FINAL DE ESPECIALISTA

Al término del Título Propio, el alumno deberá presentar un trabajo final de investigación para poder obtener la titulación. Dicho trabajo podrá versar sobre las diferentes materias abordadas en el programa, entre otras, privacidad, protección de datos, seguridad de la información, ciberseguridad, transferencias intencionales de datos o legalidad web.